



BARANOA, 26 de mayo de dos mil veintidós (2022)

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 08078-40-89-001-2019-00007-00
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA
DEMANDADO: RICARDO ORTEGA
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	839.188
NOTIFICACION.....	\$	65.000
TOTAL.....	\$	904.188

NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$ 904.188)

Se fija en lista la presente liquidación de costas realizada por la secretaría hoy mayo 27 de 2022 por el término de (3) días a fin de que puedan objetarla, de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Firmado Por:

Yamile Josefa Soto Barraza

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Baranoa - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Palacio de Justicia, Carrera 19 No. 22-10 Piso 2º
PBX: 3885005 EXT 6028 cel- whatsapp: 3007207886 Correo institucional:
j01prmpalbaranoa@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-baranoa/2020n1>
Baranoa – Atlántico. Colombia
ys



Código de verificación:

7a96b2ada71be8204a6d8e9809ca335135be2f4e63c11a0a5d5f5adb3d25daf4

Documento generado en 26/05/2022 05:14:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**